

recordamos con placer los días en que se proclamó nuestra libertad..... ¿y no recordaremos aquellos en que se despedazaron las ominosas cadenas de nuestra servidumbre con el demonio, y en que se declaró la libertad de los hijos de Dios?.....hacemos memoria de los héroes de la República..... ¿y olvidaremos aquellos que la Iglesia venera, y cuyos hechos son mas ilustres, mas gloriosos? ¡Fieles! la Iglesia nos manda la santificación de sus fiestas, y nosotros debemos obedecerla con la docilidad propia de hijos para con una madre que se interesa tanto por nuestro bien, y con las mas vivas ansias suspira por nuestra felicidad.

¿Y qué es lo que la Iglesia principalmente nos manda para la santificación de las fiestas? que asistamos á la santa Misa, y que unida nuestra intención con la del sacerdote, ofrezcamos á nuestro Padre celestial una hostia pura, una hostia santa, una hostia inmaculada, única capaz de aplacar la indignación del Señor, y de merecer sus misericordias: un sacrificio solo digno de la inmensa Magestad, y que fija la atención de los cielos y la tierra; ¿y qué obra mas grande podemos practicar en los días festivos, que asistir devotamente al sacrificio en que Jesucristo Dios y Hombre verdadero baja de los cielos para ofrecerse á sí mismo por nuestra salud y remedio? ¡Oh, hijos muy amados, nada mas sublime que este divino misterio, prueba invencible del amor y de la ternura de un Dios para con los hombres! ¿Y cuán-

do Dios anonadado se ofrece por nuestro amor rehusaremos dedicar un corto espacio de tiempo para asistir á la Santa Misa? La Sangre preciosa de Jesucristo corre sobre nuestros altares ¿y no queremos ser lavados y purificados con esa Sangre divina? Los ángeles santos bajan del Paraíso, y se confunden en la augusta presencia del Cordero sin mancha ¿y no le ofreceremos nosotros nuestros homenajes y adoraciones? El santo sacrificio de la Misa es el mismo que Jesucristo ofreció en el Calvario, y por tanto es un sacrificio de propiciación por todos nuestros pecados, y un sacrificio de acción de gracias por los beneficios que recibimos continuamente de la mano liberal de nuestro Dios. ¡Ah! con cuanta compuncion deberíamos asistir á él, recordando en la amargura de nuestro corazón los pecados con que hemos ultrajado á la Majestad infinita del Señor, y con los que hemos merecido su justa indignación! ¡cómo debería derramarse nuestro corazón ante los altares, penetrado de los mas vivos sentimientos por los bienes que de Dios únicamente hemos recibido!

Sin embargo de estas reflexiones que sugiere la piedad, y que sostiene la fé ¡cuántos no asisten á la santa Misa, en los días festivos! unos porque se han dejado arrastrar por el error y por la impiedad; otros, porque se avergüenzan de parecer discípulos de Jesucristo; y otros, finalmente, por una desidia criminal: á los primeros les pode-

mos decir, que son ovejas extraviadas del rebaño de Jesucristo, que viven de asiento en las tinieblas y en las sombras de la muerte, y que sus errores les son voluntarios, porque han cerrado sus ojos á las brillantes luces que despide por todas partes la Iglesia Católica: á los segundos, que el que se avergüenza de Jesucristo, delante de los hombres, será desconocido por este Divino Salvador en la presencia de su Padre celestial: y á los últimos, que se hallan en estado de pecado mortal, y muy expuestos á perderse eternamente si no cumplen con los deberes que les impone la santa Iglesia.

Es una verdad tan demostrada la obligación de asistir á la Santa Misa en los días festivos, que nos ha parecido inútil el demostrarla, pues de ella están persuadidos todos los fieles desde sus primeros años; y así, solo os exhortamos, hijos muy amados, á que animados con los dulces sentimientos que inspiran la fé y la piedad, cumplais con esta obligación, y os esforcéis á que cumplan con la misma todos aquellos que la Divina Providencia ha puesto bajo vuestros cuidados: enseñadles á que asistan con fé, con piedad, con recogimiento, y con la devoción que exigen tan santos misterios, que levanten sus corazones al cielo, que adoren en espíritu y verdad al Señor Criador de todas las cosas, que le consagren sus respetos, y homenajes, y que ofrezcan el augusto Sacrificio por la santa Iglesia, por la República, y por sí mismos, para alcanzar

el perdón de sus pecados, y todos los bienes que se pueden desear: os lo suplicamos muy encarecidamente, hijos queridos, y no dudamos escucharéis benignos nuestras exhortaciones: pedimos igualmente á las personas del otro sexo, que al acercarse al templo del Señor, no usen de trajes indecentes, sino de vestidos] honestos, y si es posible, negros, como en otro tiempo se acostumbraba, pues estos son mas propios para presentarse en la casa de Dios.

(Continuará.)

SECCION III.—Variedades.

¡Fuego en toda la línea!

La lucha es para la Iglesia de Dios el estado normal y permanente; lo excepcional para ella y lo transitorio, es la paz. De los Evangelios despréndese claramente esta idea, que luego contemplamos exactamente realizada en la historia. El día en que definitivamente cese para la Iglesia el combate, aquel día brillará con todos sus resplandores la gloria de Dios sobre el universo; empero la Iglesia militante habrá tambien acabado su misión, y aquel será el postrero de los días del tiempo. Cuando Jesucristo anunciaba que el infierno no prevalecería contra la Iglesia, era porque suponía que el infierno habia de luchar perpetuamente contra ella, de lo con-

trario fuera ridículo vaticinar y prometer victorias, donde no hubiese debido de haber batallas. Por esto, los que ante las presentes sienten vacilar su fé dan muestra, perdónenme mis hermanos, ó de muy ignorantes, ó de muy inconsecuentes. De muy ignorantes, si no supieron leer lo que en cada página de las Escrituras, anda bien claro; de muy inconsecuentes, si, habiéndolo leído, pensaron que podía dejar de realizarse. Aun ante la simple razón, la Iglesia, que vino á predicar y á sostener ideas en todo contrarias á las del mundo, no era probable que fuese paseada por sus enemigos en triunfal carroza. Para la Iglesia vivir es luchar; luchar es, empero vencer; como quiera que el solo sostenimiento de una lucha contra todos los poderes del mundo es ya la mas completa de las victorias.

Estamos, pues, en lucha hoy..... como siempre. Un carácter singular ofrece no obstante esta lucha de hoy; carácter suficiente, sino para excusar, al menos para explicar el desaliento de algunas almas católicas. Es su universalidad. Los ataques eran ya hace algunos siglos parciales; el enemigo variaba de terreno, segun las circunstancias, contentándose con dirigir hoy á un punto, mañana á otro, las fuerzas y la atención del infierno. Desde que hubo cesado con la victoria de Constantino la primera sangrienta batalla, lucha universal no la tuvo ya el catolicismo en parte alguna. El infierno, ora por medio de los emperadores qizantinos, ora por medio de los de

Alemania, ora con los sarracenos, ora con la pluma de los herejes, ora con la intriga de los poderosos, nunca cesó de hostilizar; siempre empero, hubo algunos puntos en donde se respiró tranquilidad más ó menos duradera.

Hoy no: merced al estado de nuestra civilización, que ha puesto á las naciones mas en contacto entre sí de lo que lo estaban antes las ciudades de una misma provincia, los combates aislados se han hecho poco menos que imposibles; la vibración, el estremecimiento de ira ó de pavor que un grito produce, déjanse sentir en un mismo instante en las mas apartadas regiones.

Sí, nadie diría sino que vamos á ver renovada la lucha colosal de los tres primeros siglos: hoy como entonces parece haberse dado la voz de "¡Fuego en toda la línea!" y las huestes del infierno hanlo roto contra la Iglesia con tan concertada unidad, que no deja duda alguna de cuál sea la mano satánica que lo dirige.

Hoy por hoy; gloria á Dios! nuestra línea de batalla ocupa toda la Europa; ni un palmo queda ya de ella en donde no resuene el estruendo de los enemigos y el horror de sus blasfemias. Además del innegable concierto con que se han ligado en sus secretos conciliábulo, mantienenlos unidos igual sentimiento de odio á Dios y á su Iglesia y á su Vicario.

(Continuará.)

Por la redacción, traducciones é inserciones, N. Parga.

COLECCION

DE

Documentos Eclesiásticos.

Responsable.--N. Parga.

Imp. de N. Parga.

Tom. I.

Guadalajara, Agosto 8 de 1877.

NUM. 35.

SECCION I.

Disposiciones generales de la Iglesia.

**Benedictus Papa XIV,
Ad perpetuam rei memoriam.**

Apostolici muneris partes in procuranda praecipue rerum sacrarum pura illibataque penitus administratione versari debere probe intelligentes, non modo et assiduis hortationibus, et juxta, ubi res postulat, legum severitate, ut ab Eclesiasticis quibusque Ministris sancta sancte tractentur, quantum cum Domino possumus, providere studemus; verum etiam leges ipsas, ne forte sinistris interpretationibus in alterutram extremam partem, aut immoderati rigoris aut detestabilis laxitatis perperam detorqueantur, opportune, communire ac roborare pro earumdem tuendo vigore, cum occasio poposcerit, non praetermittimus.

§. 1. Sane cum Nos alias per quamdam nostram Constitutionem, cujus initium est: *Sacramentum Penitentiae*, Anno Incarnationis Dominicae

millesimo septingentesimo quadagesimo primo, Kalendis Junii, Pontificatus Nostri Anno Primo editam, omnibus et singulis Sacerdotibus tam Saecularibus, quam Regularibus interdiximus, et prohibuimus, ne aliquis eorum, extra casum extremae necessitatis, nimirum in ipsius mortis articulo, et deficiente tunc quocumque alio Sacerdote, qui Confessarii munus obire possit, Confessionem Sacramentalem personae complicitis in peccato turpi atque inhonesta, contra sextum Decalogi praeceptum commisso, excipere auderet; Itaut absolutio, si quam imperitisset, nulla, atque irrita omnino esset, tamquam impertita a Sacerdote, qui jurisdictione, et facultate ad valide absolvendum necessaria, ipsi per Nos vigore ejusdem Constitutionis adempta, privatus existeret, et alias prout in memorata Constitutione, cujus tenorem praesentibus pro plene, et sufficienter expresso et inserto haberi volumus, uberius dicitur contineri. Cum nos subinde super ea dictae Constitutionis parte, quae mortis articulum respicit, dubitationes quasdam exortas fuisse acceperimus, quarum reso-